

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

## PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.086

Jueves 27 de Febrero de 2025

Página 1 de 2

### BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2615357

FS. 19 N°13  
MANIFESTACIÓN MINERA  
RIO DE COLINA 12, 1-40  
YESOS ANDINOS SpA  
REP. N°2517 C. 11694813

Puente Alto, catorce de Febrero de dos mil veinticinco.- A requerimiento de doña Francisca Rivera Toro, inscribo lo siguiente: "En lo Principal: Manifestación minera. Otrosí: Se tenga presente. S.J.L DE PUENTE ALTO VICTOR ALEJANDRO IDE BENNER, chileno, casado y separado de bienes, ingeniero, cédula de identidad N° 7.254.107-3, correo electrónico: victor.ide@knauf.com, en representación según se acreditará de "YESOS ANDINOS SpA", empresa chilena del giro explotación de otras minas y canteras, rol único tributario N° 76.446.380-3, ambos domiciliados, para estos efectos, en Avenida Del Valle Sur 650, piso 2, comuna Huechuraba, ciudad de Santiago, a US. respetuosamente digo: Que vengo en manifestar para mi representada, un yacimiento de sustancias concesibles en terrenos abiertos e incultos. El Punto de Interés del terreno manifestado se encuentra ubicado en la comuna de San José de Maipo, Provincia Cordillera, Región Metropolitana, sus coordenadas U.T.M. referidas al Elipsoide Internacional de Referencia de 1924, Datum Provisorio Sudamericano, La Canoa 1956, Huso 19, son las siguientes: Norte 6.245.000,00 metros y Este 412.000,00 metros. De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 46 del Código de Minería, hago presente que el terreno manifestado es el comprendido dentro de un rectángulo, trazado imaginariamente en el plano horizontal, cuyas diagonales se cortan en el punto de interés ya mencionado, siendo la longitud de sus lados con orientación U.T.M. norte-sur de 2.000 metros y la longitud de sus lados con orientación U.T.M. este-oeste de 1.000 metros. Por la presente manifestación solicito se concedan 40 pertenencias de 5 hectáreas cada una, que se denominarán sucesiva y respectivamente "RIO DE COLINA 12, 1-40". El grupo de pertenencias solicitadas tiene la forma de un rectángulo cuya superficie total es de 200 hectáreas. POR TANTO, En mérito de lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 34 y siguientes del Código de Minería. RUEGO A US. Se sirva tener por presentada manifestación minera a nombre de mi representada, ordenando su inscripción y publicación en conformidad a lo dispuesto en el artículo 48 del Código Minería. OTROSI: Solicito a Usía, tener por acompañada, copia legalizada de la escritura pública de fecha 8 de mayo de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y anotada bajo el repertorio número 6738 - 2024, en la cual consta mi personería para representar a "YESOS ANDINOS SpA", la que acompaño en este Otrosí. POR TANTO, RUEGO A US. tenerlo presente.- NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO: 1° Juzgado Civil de Puente Alto CAUSA ROL: V-61-2025 CARATULADO: YESOS ANDINOS SPA/ CERTIFICO: Que esta Manifestación minera fue ingresada a través de la oficina judicial virtual el día 27 de enero de 2025, a las 11:28:42, registrándose en el libro de Registro y pedimentos mineros del Tribunal. Puente Alto, veintisiete de enero de dos mil veinticinco.- NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: 1° Juzgado Civil de Puente Alto CAUSA ROL: V-61-2025 CARATULADO: YESOS ANDINOS SPA/ Puente Alto, veintiocho de enero de dos mil veinticinco A la solicitud de folio 1: A lo principal, por presentada Manifestación Minera, inscribase y publíquese. Dese copia de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 del Código de Minería, al interesado: al otrosí, por acompañado. (vmt) En Puente Alto, a veintiocho de enero de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente".- Documentos con firma electrónica avanzada.- Conforme con el documento copiado que archivo al final de este Registro y año bajo el número trece (13).- El Decreto de mi nombramiento se agregó bajo el número 414 en el Registro de Archivo de Documentos de este año.- Doy fe.- CHRISTIAN KALTWASSER K. CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES Y ARCHIVERO JUDICIAL SUPLENTE PUENTE ALTO - CHILE. COPIA AUTORIZADA Conservador de Minas de

CVE 2615357

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Puente Alto Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas. Conservador de Minas de Puente Alto certifica que la copia de la inscripción de fojas 19 Vuelta número 13 correspondiente al Registro de Descubrimientos de Minas del año 2025, adjunta al presente documento, está conforme con su original Conservador de Minas de Puente Alto.- Irarrazabal 0180, Piso 3 Puente Alto - Chile.- Registro de Descubrimientos de Minas Fs 19v N°13 de 2025.- Cantidad páginas documento (incluida la presente): 4 Carátula N° 11694813.- Código retiro 588e2 Puente Alto, 18 de Febrero de 2025.- Firmado digitalmente por: CHRISTIAN OSVALDO KALTWASSER KALTWASSER Fecha: 18.02.2025 18:14 Razón: Conservador Bienes Raíces Puente Alto Suplente Ubicación: Puente Alto. N° Certificado 3261666.- www.fojas.cl.

